



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

**MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/335/2021**

**SUJETO OBLIGADO:** Instituto del Deporte  
de la Ciudad de México

**EXPEDIENTE:** DLT.040/2021

Ciudad de México a 10 de agosto de 2021

**ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ**  
**SUBDIRETOR DE PROYECTOS DE LA PONENCIA DEL**  
**COMISIONADO PRESIDENTE JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**  
**PRESENTE**

Me refiero a su oficio MX09.INFODF.6CCA/2.10.1A/0165/2021, recibido el 06 de agosto de 2021, en el cual solicita a esta Dirección que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Instituto del Deporte de la Ciudad de México, de la Resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente DLT.040/2021, con motivo de una denuncia ciudadana y en la que se ordena al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias para subsanar en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia el incumplimiento a lo dispuesto en el artículo, 121, fracción L (formato A) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo dispuesto en los "*Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la ciudad de México*" (Lineamientos).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/335/2021

## DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto) en su Resolución del 02 de junio de 2021, del expediente DLT.0040/2021, determinó el incumplimiento por parte del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en la fracción L (formato A) del artículo, 121, Ley de Transparencia, en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En razón de lo anterior, y de conformidad con el fundamento ya citado, esta Dirección revisó las obligaciones de transparencia contenidas en las disposiciones citada, encontrándose lo siguiente:

- I. *Con fundamento en los artículos 53 fracciones I y LIX de la Ley de Transparencia, en relación con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ordena** al sujeto obligado cumpla con sus Obligaciones de transparencia.*
  
- II. De la revisión efectuada la información publicada por el sujeto obligado Instituto del Deporte de la Ciudad de México respecto de la en la fracción L (formato A) del artículo, 121, de la Ley de Transparencia, se comprobó que el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, en su portal institucional en la dirección electrónica <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/instituto-del-deporte-de-la-ciudad-de-mexico/articulo/121>, no publica conforme a los lineamientos de evaluación, toda vez que sólo publica el cuarto trimestre del 2020 dentro del vínculo del 2021 donde se encuentran los primeros dos trimestres indicando que aún no puede publicar las actas porque no ha reunido las firmas derivado de la pandemia por el COVID19.



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex

Hoja 2 de 16





DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/335/2021

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Instituto del Deporte de la Ciudad de México **incumple parcialmente** con la publicación completa y actualización de la información relativa a la fracción L (formato A) del artículo, 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

L.

La calendarización, las minutas y las actas de las reuniones públicas, ordinarias y extraordinarias de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones plenarias, comités, comisiones y sesiones de trabajo que convoquen los sujetos obligados en el ámbito de su competencia, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso los consejos consultivos. Se deberán difundir las minutas o las actas de las reuniones y sesiones, así como la lista de los integrantes de cada uno de los órganos colegiados;

- a) Actas y/o minutas de las Reuniones Públicas
  - A121Fr50A\_Actas-de-las-reunio\_2018
  - A121Fr50A\_Actas-de-las-reunio\_2019
  - A121Fr50A\_Actas-de-las-reuniones-publicas\_-2021
- b) Opiniones, recomendaciones o acuerdos del Consejo Consultivo
  - A121Fr50B\_Opiniones-y-recomen\_2018
  - A121Fr50B\_Opiniones-y-recomen\_2019
  - A121Fr50B\_Opiniones-y-recomendaciones\_2021

LI.

Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas

A121Fr50A\_Actas-de-las-reuniones-publicas\_01\_2021

Descarga: [XLS](#)

Fecha de creación: 01 Enero 2021

Actualización: 31 Marzo 2021

Autoridad que la crea o remite: Instituto del Deporte de la Ciudad de México

A121Fr50A\_Actas-de-las-reuniones-publicas\_04\_2020

Descarga: [XLS](#)

Fecha de creación: 01 Octubre 2020

Actualización: 31 Diciembre 2020

Autoridad que la crea o remite: Instituto del deporte de la Ciudad de México

A121Fr50A\_Actas-de-las-reuniones-publicas\_02\_2021

Descarga: [XLS](#)

Fecha de creación: 01 Abril 2021

Actualización: 30 Junio 2021

Autoridad que la crea o remite: Instituto del Deporte de la Ciudad de México



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/335/2021

Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo	Fecha de Término Del	Fecha en Que Se Realizaron	Tipo de Acta (catálogo)	Número de La Sesión	Número Del Acta (en su Caso)
2020	01/10/2020	31/12/2020	31/01/2020	Extraordinaria	PRIMERA	SIN NUMERO
2020	01/10/2020	31/12/2020	27/02/2020	Ordinaria	PRIMERA	SIN NUMERO
2020	01/10/2020	31/12/2020	25/08/2020	Ordinaria	SEGUNDA	SIN NUMERO
2020	01/10/2020	31/12/2020	17/09/2020	Ordinaria	TERCERA	SIN NUMERO
2020	01/10/2020	31/12/2020	30/11/2020	Extraordinaria	SEGUNDA	SIN NUMERO
2020	01/10/2020	31/12/2020	04/12/2020	Extraordinaria	TERCERA	SIN NUMERO
2020	01/10/2020	31/12/2020	10/12/2020	Ordinaria	CUARTA	SIN NUMERO
2020	01/10/2020	31/12/2020	30/12/2020	Extraordinaria	CUARTA	SIN NUMERO
2020	01/10/2020	31/12/2020				No aplica

En el cuarto trimestre de 2020 publica el acta del primero sin nota aclaratoria

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
 Junta de Gobierno  
 Primera Sesión Extraordinaria 2020

En la Ciudad de México, siendo las 12:10 horas del día viernes treinta y uno de enero del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, sita en Avenida Chapultepec número 49, 6° piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad, en cumplimiento al artículo 13 del Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y en representación de la Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, se da inicio a la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto del Deporte de la Ciudad de México del ejercicio 2020.

**LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN.**  
 El Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, **Marco Antonio Rosas de la Vega** a través del Secretario Técnico **Victor Manuel Valle García**, procedió a verificar el quórum de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto del Deporte de la Ciudad de México del ejercicio 2020, en la forma y términos siguientes:

**Marco Antonio Rosas de la Vega** Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; **Victor Manuel Valle García**, Secretario Técnico; **Dra. Claudia Ma. Mesa Dávila**, Vocal Suplente de la Secretaría de Salud; **Mtra. Violeta Abreu**, Vocal Suplente de la Secretaría de Administración y Finanzas; **Lic. Gabriela Romero Sánchez**, Vocal Suplente de la Secretaría de Gobierno; **Lic. Isai Sergio Valencia Espindola** Vocal Suplente de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México; **Lic. Felipe Erick Mendoza Briones**, Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México Comisario Suplente; **Lic. Alberto Esparza Castrejón**, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Suplente del Órgano Interno de Control del Instituto del Deporte; **Edna Mariana Bazaldúa Rosales**, Directora de Administración y Finanzas del Instituto del Deporte de la Ciudad de México. Constatando la existencia del quórum necesario para dar inicio a la Sesión de referencia, se procedió a tomar el siguiente:

Pasada la lista de asistencia y verificado el quórum legal necesario para sesionar, el Presidente Suplente, con fundamento en los artículos 50 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 9, 11 y 13 del Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, declara formalmente instalada la Junta de Gobierno del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, para la celebración de su Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2020, por lo que todos los acuerdos que en

Fecha de Término Del	Fecha en Que Se Realizaron	Tipo de Acta (catálogo)	Número de La Sesión
31/12/2020	31/01/2020	Extraordinaria	PRIMERA
31/12/2020	27/02/2020	Ordinaria	PRIMERA
31/12/2020	25/08/2020	Ordinaria	SEGUNDA
31/12/2020	17/09/2020	Ordinaria	TERCERA
31/12/2020	30/11/2020	Extraordinaria	SEGUNDA
31/12/2020	04/12/2020	Extraordinaria	TERCERA
31/12/2020	10/12/2020	Ordinaria	CUARTA
31/12/2020	30/12/2020	Extraordinaria	CUARTA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/335/2021

Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo	Fecha de Término Del	Fecha en Que Se Realizaron	Tipo de
2020	01/10/2020	31/12/2020	31/01/2020	Extraordi
2020	01/10/2020	31/12/2020	27/02/2020	Ordinaria
2020	01/10/2020	31/12/2020	25/06/2020	Ordinaria
2020	01/10/2020	31/12/2020	17/09/2020	Ordinaria
2020	01/10/2020	31/12/2020	30/11/2020	Extraordi
2020	01/10/2020	31/12/2020	04/12/2020	Extraordi
2020	01/10/2020	31/12/2020	10/12/2020	Ordinaria
2020	01/10/2020	31/12/2020	30/12/2020	Extraordi

No publica los nombres de las personas integrantes sólo publica un nombre el cual no coincide con los datos del acta.







Sólo publica el nombre de un integrante, faltan los demás.

**ACUERDO**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021**  
MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2021  
ACUERDO: JG/IDCDMX/1ª/SE/01/2021

Las personas integrantes de la Junta de Gobierno presenta para su aprobación, el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 de la Junta de Gobierno del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, con los siguientes puntos:

- Lectura y aprobación del orden del día.
- Se presenta para su aprobación, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de \$284,365,322.00 (doscientos ochenta y cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos veintidós pesos 00/100 m.n.), el cual fue autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante oficio SAF/SE/1020/2020, los cuales se ejercerán en los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".
- Se presenta para su aprobación, el ejercicio de los recursos asignados al Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", específicamente en las partidas siguientes:
  - De la partida presupuestal 4419 "Otras Ayudas Sociales a Personas".
    - Por un monto total de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para la operación del Programa "Estímulos Económicos a Deportistas Destacados Representativos de la Ciudad de México".
    - Por un monto total de \$180,000,000.00 (ciento ochenta millones de pesos 00/100 m.n.) para la operación del Programa "Ponte

	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Área(s) Respons
7	LUIS ENRIQUE BARRIENTOS	BASILIO	BASILIO	JUD DE ADMINISTRACIÓN
8	LUIS ENRIQUE BARRIENTOS	BASILIO	BASILIO	JUD DE ADMINISTRACIÓN
9	No aplica	No aplica	No aplica	Dirección de Infraestructura

Publica la nota

**Artículo 121**  
**Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

En atención a lo suscrito mediante acuerdo de fecha 19 de marzo del 2020, publicado en la Gaceta de la Ciudad de México, se instruyó a las personas servidores públicos adscritos a las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, a evitar la asistencia a fin de evitar el contagio por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), hago de su conocimiento que dicha información será proporcionada una vez estando en las condiciones sanitarias para continuidad de actividades.







INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/335/2021

*Administración Pública de la Ciudad de México, a evitar la asistencia a fin de evitar el contagio por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), hago de su conocimiento que dicha información será proporcionada una vez estando en las condiciones sanitarias para continuidad de actividades.”*

Por otra parte, se observó que en el segundo trimestre de 2020 el sujeto obligado no cuenta con información y publica una leyenda que se refiere al ejercicio 2019, siendo que hubo una sesión que se efectuó el 25 de junio de 2020. De lo anterior se desprende que el sujeto obligado sí realizó reuniones públicas tanto ordinarias como extraordinarias, por lo menos en el primer trimestre 2020, de las cuales no publica información en su portal de obligaciones de transparencia.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Instituto del Deporte de la Ciudad de México **incumple parcialmente** con la publicación y actualización de la información relativa a la fracción L (formato A) del artículo, 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



Hoja 9 de 16



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/335/2021

1er trimestre 2020, publica que se encuentra recabando las firmas, además falta que publique los nombre completos de las personas servidoras públicas que participan en la sesión.

Ejercicio	Fecha de Inicio Del	Fecha de Termino De	Fecha en que Se	Tipo de Acta (catálogo)	Numero	Número Del Acta	Orden Del Día, en su Caso	Hipervínculo a Los Documentos C
2020	01/01/2020	31/03/2020	31/01/2020	Extraordinaria	1	Sin Numero	Junta de Gobierno	https://indeporte.cdmx.gob.mx/storage/app/
2020	01/01/2020	31/03/2020	27/02/2019	Ordinaria	1	Sin Numero	Junta de Gobierno	https://indeporte.cdmx.gob.mx/storage/app/
2020	01/01/2020	31/03/2020					No aplica	http://No_Aplica



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/335/2021

El acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2020 se encuentra en el proceso de recabar las firmas respectivas.

Número Del Acta	Orden Del Día: en su Caso	Hipervinculo a Los Documentos C
10	Sin Numero	Junta de Gobierno
11	Sin Numero	Junta de Gobierno
12	No aplica	http://No_Aplica

El acta de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020 se encuentra en el proceso de recabar

Fecha de Término De	Fecha en Que Se	Tipo de Acta (catalogo)	Numero	Número
31/03/2020	31/01/2020	Extraordinaria	1	Sin Numero
31/03/2020	27/02/2019	Ordinaria	1	Sin Numero
31/03/2020				



2do trimestre, indica que la sesión se llevó a cabo el 25 de junio del 2020 y la leyenda data del 2019.

Ejercicio	Fecha de	Fecha de	Fecha en Que Se	
13	2020	01/04/2020	30/06/2020	25/06/2020
14	2020	01/04/2020	30/06/2020	

Del 3er trimestre, el sujeto obligado publica la siguiente leyenda: *En atención a lo suscrito mediante acuerdo de fecha 19 de marzo del 2020, publicado en la Gaceta de la Ciudad de México, se instruyó a las personas servidores públicos adscritos a las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, a evitar la asistencia a fin de evitar el contagio por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), hago de su conocimiento que dicha información será proporcionada una vez estando en las condiciones sanitarias para continuidad de actividades.*







INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/335/2021

Ejercicio 2021

Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo	Fecha de Término Del	Fecha en Que Se	Tipo de Acta (catálogo)	Número de La Sesión	Número Del Acta (en su Caso)
2021	01/01/2021	31/03/2021	27/01/2021	Extraordinaria	PRIMERA	SIN NUMERO
2021	01/01/2021	31/03/2021	26/02/2021	Ordinaria	PRIMERA	SIN NUMERO
2021	01/01/2021	31/03/2021				No aplica
2021	01/04/2021	30/06/2021				No aplica
2021	01/04/2021	30/06/2021	25/06/2021	Ordinaria	SEGUNDA	SIN NUMERO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/335/2021

**ACUERDO**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021**  
**MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2021**  
**ACUERDO: JG/DCDMX/1SE/01/2021**

Las personas integrantes de la Junta de Gobierno presenta para su aprobación, el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 de la Junta de Gobierno del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Se presenta para su aprobación, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de \$284,365,322.00 (doscientos ochenta y cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos veintidós pesos 00/100 m.n.), el cual fue autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante oficio SAF/SE/1020/2020, los cuales se ejercerán en los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".
3. Se presenta para su aprobación, el ejercicio de los recursos asignados al Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", específicamente en las partidas siguientes:
  - 3.1 De la partida presupuestal 4419 "Otras Ayudas Sociales a Personas".

3.1.1 Por un monto total de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos...

**EJERCICIO 2021**

**Artículo 121 de la fracción "L" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

*"La calendarización, las minutas y las actas de las reuniones públicas, ordinarias y extraordinarias de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones plenarias, comités, comisiones y sesiones de trabajo que convoquen los sujetos obligados en el ámbito de su competencia, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso los consejos consultivos. Se deberán difundir las minutas o las actas de las reuniones y sesiones, así como la lista de los integrantes de cada uno de los órganos colegiados;"*

Por lo antes descrito, se hace de su conocimiento que el acta antes referida, se encuentra en proceso de firma, por los servidores públicos involucrados, una vez que se cuente con ellas, se subirá en el presente sistema.

División del Norte 2333, col. General Pedro María Anaya, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03346, Ciudad de México, Tel. 5604 3918



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/335/2021

## CONCLUSIÓN

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto determinó que:

1.- En cuanto al incumplimiento determinado en la Resolución del expediente DLT.040/2021, se comprobó que el sujeto obligado Instituto del Deporte de la Ciudad de México, no publica la información completa ni actualizada respecto de las obligaciones de transparencia relativas al artículo 121, fracción L (formato A) de la Ley de Transparencia en su portal de Internet, en la dirección electrónica <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/instituto-del-deporte-de-la-ciudad-de-mexico/articulo/121>.

2.- En cuanto al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, el sujeto obligado para el ejercicio 2020 no publica los documentos completos de las actas y/o minutas, al respecto señala que se encuentra en proceso de recabar las firmas respectivas. Así mismo la información no coincide con la publicada en el Portal de Transparencia.

Por lo anterior se determina que el sujeto obligado **INCUMPLE** con la Resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente citado.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/335/2021

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

**ATENTAMENTE,**

**LIC. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO  
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

C.c.p. Archivo  
ATM/SQM/AMR/



Hoja 16 de 16